



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	620399
Nombre	Historia y teoría de los estilos cinematográficos
Curso	Segundo
Semestre	Cuarto
Titulación	Grado en Cine
Materia	Historia
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alejandro Vitaubet González
Condición Académica	Licenciado en Historia del Arte
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	alejandro.vitaubet@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	Lunes y miércoles de 11:00 a 12:00 horas



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Del cine mudo al sonoro

La llegada del color

El cine clásico americano: Orson Welles y Alfred Hitchcock.

El cine soviético.

El cine francés y la obra de Jean Renoir.

El cine alemán.

El cine inglés.

El Neorrealismo y los grandes directores italianos.

El cine japonés.

Cine americano de los cincuenta y sesentag

Los nuevos cines europeos: Nouvelle Vague, Free Cinema, Cinema Novo, New American Cinema, nuevo cine italiano, nuevo cine japonés. La Hammer y los spaghetti westerns.

Evolución del cine norteamericano de los setenta hasta la actualidad. World y Transnational Cinemas: China, Taiwan, Korea, Rumanía, Portugal, post-Nouvelle Vague.

Repaso del cine documental: Robert Flaherty, propaganda, cinéma vérité, direct cinema. Cine underground y experimental.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.	
CG4 – Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica.	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6. Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual	
CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico	
CE14 –Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar todo tipo de textos cinematográfico dependiendo de su género.
- Ser capaz de plasmar el discurso actual del cine y las herramientas artísticas.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase teórica	60	100
Proyectos y trabajos	48	100
Tutoría	12	100
Trabajo Autónomo del alumno	180	0
	300	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60	60

El sistema de evaluación consistirá en la elaboración de fichas (comentarios fílmicos y de textos), en la presentación y exposición del tema 11: Los nuevos cines y en la realización de un examen con contenido teórico y de análisis fílmico:

- Fichas de comentarios de textos y fílmicos:

- Estructura de los comentarios:
 - Título creativo
 - Datos del texto o del film (autor, título, editorial, lugar, año)
 - Resumen del contenido con tus propias palabras
 - Redacción de las ideas principales
 - Plasmación de ideas personales
 - Conclusión
- **Normas de Estilo:** Tipo Arial, tamaño 12, interlineado doble, citas incorporadas en el texto entre comillas.
- Mínimo: 650 palabras. Máximo: 1000 palabras
- Formato: papel y pdf
- Valoración: 20%

- Presentación y exposición del tema 11: Los nuevos cines

- El alumnado tendrá que exponer el tema desarrollando las características principales del movimiento, situándolo en su contexto histórico, indicando las figuras más destacadas y mostrando ejemplos.
- **Normas de Estilo:** Tipo Arial, tamaño 12, interlineado doble, citas incorporadas en el texto entre comillas, referencias y notas al pie.
- Mínimo: 650 palabras. Máximo: 1500 palabras



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

- Formato: papel y pdf
- Valoración: 20%

- **Prueba teórica y práctica:**

- En la última sesión se realizará una prueba escrita en el aula (a modo de examen convencional) formado por una pregunta sobre un estilo cinematográfico concreto y el comentario de un fragmento fílmico.
- Valoración: 50%

- **El sistema de evaluación extraordinaria consistirá en un examen convencional con dos preguntas teóricas y una pregunta de análisis fílmico.**



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- AAVV: *Historia general del cine: Orígenes del Cine*, Vol. I, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: *Historia general del cine: Estados Unidos, 1908-1915*, Vol. II, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: *Historia general del cine: Europa, 1908-1918*, Vol. III, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: *Historia general del cine: América, 1915-1928*, Vol. IV, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV, *Historia general del cine: Europa y Asia (1945-1959)*, Vol. IX, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: *Historia general del cine: Nuevos Cines*, vol. XI, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: *Historia general del cine: El Cine en la era del Audiovisual*, vol. XII, Cátedra, Madrid, 1996.
- Bordwell, David, Staiger, Janet y Thompson, Kristin: *El cine clásico de Hollywood: Estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Bordwell, David y Thompson, Kristin: *El arte cinematográfico*, Paidós, Barcelona, 2002.
- Gubern, Román: *Historia del Cine*, Barcelona, Lumen, 1993.

Complementarias

- Allen, Robert C. y Gomery, Douglas: *Teoría y práctica de la Historia del Cine*, Paidós, Barcelona, 1995.
- Camporesi, Valeria: *Pensar la Historia del Cine*, Cátedra, Madrid, 2014.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

<http://www.imdb.com>

<http://www.moma.org>

<http://www.footage.net>



RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.